

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15732.09	09 DIC. 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	803	04/06/2008

Reingreso: 03/10/08 - 21/11/08 - 10/03/09.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación.	Kardex = 23.662

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Azalea		2676	1269-9
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 16	E	Ampliación Santa Rosa	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 2112	2050	1987	Arica

IDE

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Josefina López López	8.157.498-7
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		105,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 40,33 m².		75,99 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/ PERMISO URBANIZACION N°	
12 D.F.L.-2/59.		SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....					0	
14	SUB. TIPO .... AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	40,33 m².	1	Vivinda	C - 4	\$ 97.296.-	\$ 3.923.948.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 550.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	40,33 m².					\$ 4.473.948.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para ampliar vivienda que cuenta con Permiso de Construcción N° 5879 del 16/10/85 y Recepción Final N° 3463/85, 35,66 m².

- La ampliación considera 40,33 m², según el siguiente detalle:

Primer Piso: Dos dormitorios, un baño, una cocina y una escalera.

Segundo Piso: Pasillo de acceso y ampliación dormitorio.

- Las alteraciones consideran:

Clausura de escalera, demolición de antepecho y ventana del segundo nivel, retiro de puerta y eliminación de baño en primer nivel.

Finalmente la vivienda queda con una superficie aprobada por 75,99 m² compuesta por:

Primer Piso (56,52 m²): Un estar-comedor, una cocina, dos dormitorios, un baño y una escalera.

Segundo Piso (19,47 m²): Un pasillo de acceso y dos dormitorios.

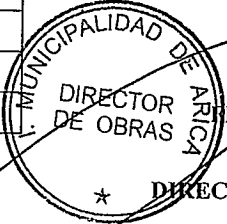
**NOTA:** El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2923804 del 05/05/09, por la suma de \$ 64.359.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Daniel Jara García.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	105,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	35,66 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	40,33 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	75,99 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.923.948.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 58.859.-
30	PRES.ALTERACIÓN	\$ 550.000.-
31	ALTERACIÓN 1,0%	\$ 5.500.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 4.473.948.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 64.359.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
\* DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/MHT/bml.  
Kardex = 23.662

